

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

350

DECRETO EXENTO N° _____

CASTRO, 07 de Julio del 2015.

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; La solicitud presentada por los funcionarios (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.-CONCEDESE, como Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios(a) Código del Trabajo que a continuación se indican:

- Pamela León Sáez, por un período de ½ día, a contar del 15 de Julio 2015, (Jornada Tarde).

- Avelino Orlando Silva Coñuel, por un período de 02 días, a contar del 08 y 09 de Julio 2015, y 02 días por el 14 y 15 de Julio 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO
GBC/ DMV /MLM/Pcg.-

Distribución:

C/C Dirección de Finanzas-Oficina de Personal-Tesorería Municipal-c/c Archivo

